SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS. SUSCRITO EL 28 DE MARZO DE 2025, EN ADELANTE "CONVENIO MODIFICATORIO", QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", POR CONDUCTO DEL DR. RAMIRO LÓPEZ ELIZALDE, SUBSECRETARIO DE POLÍTICAS DE SALUD Y BIENESTAR POBLACIONAL, ASISTIDO POR EL DR. DANIEL ACEVES VILLAGRÁN, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA: LA DRA. ESTRELLA ALBARRÁN SUÁREZ. DIRECTORA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES; EL DR. MIGUEL ÁNGEL LEZANA FERNÁNDEZ, DIRECTOR GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA; EL DR. EMMANUEL FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE LA TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA; EL DR. JUAN LUIS MOSQUEDA GÓMEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y HEPATITIS; LA LIC. TERESA RAMOS ARREOLA, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA: EL DR. RAFAEL RICARDO VALDEZ VAZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES; LA DRA. SAMANTHA GAERTNER BARNAD, DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA; Y EL MTRO. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, COMISIONADO NACIONAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES, POR LA OTRA PARTE, EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ENTIDAD", REPRESENTADO POR EL DR. USWALDO PINEDO BARRIOS, SECRETARIO DE SALUD EN FUNCIONES DE DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD DE ZACATECAS Y LA MTRA. EN IMPUESTOS RUTH ANGÉLICA CONTRERAS RODRÍGUEZ, SECRETARIA DE FINANZAS, A LAS QUE AL ACTUAR DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", CONFORME A LOS ANTECEDENTES, **DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:**

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 28 de marzo de 2025, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" celebraron el CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, con el objeto de ministrar insumos y recursos presupuestarios federales, en carácter de subsidios, a "LA ENTIDAD" que le permitan en términos de los artículos 9 y 13, apartado B de la Ley General de Salud, coordinar su participación con "LA SECRETARÍA" para reforzar la realización de acciones en materia de salud pública, consideradas en el MAS-BIENESTAR, que, contribuyan al cumplimiento de indicadores, metas para el bienestar y parámetros establecidos en "LOS PROGRAMAS", y a su adecuada instrumentación e implementación como parte del SNSP, documento que en adelante se denominará "CONVENIO PRINCIPAL".
- II. Con fecha 24 de julio de 2025, "LA SECRETARÍA" y "LA ENTIDAD" celebraron el CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, con el objeto de modificar la cláusula Segunda, párrafos primero, segundo y décimo Segundo; los Anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7; así como eliminar el Anexo 8, del "CONVENIO PRINCIPAL".
- III. Que, en la Cláusula DÉCIMA QUINTA, denominada MODIFICACIONES AL CONVENIO, del "CONVENIO PRINCIPAL", las partes acordaron lo que a la letra dice: "... que el presente "CONVENIO ESPECÍFICO" podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al "CONVENIO ESPECÍFICO" obligarán a sus signatarios a partir de la fecha de su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de "LA ENTIDAD".
- IV. Que "LAS PARTES" han determinado, modificar el "CONVENIO PRINCIPAL", con la finalidad de ajustar los montos de los recursos presupuestarios federales y/o insumos federales ministrados a "LA ENTIDAD" en términos de lo estipulado en el presente instrumento.

DECLARACIONES

I. "LAS PARTES" declaran que:

- 1.1. Se reproducen y ratifican las declaraciones insertas en el "CONVENIO PRINCIPAL".
- II.2. Se reconocen mutuamente el carácter y las facultades con las que comparecen a la celebración del presente instrumento.
- II.3. Están de acuerdo en celebrar el presente "CONVENIO MODIFICATORIO", de conformidad con los términos y condiciones que se estipulan en el mismo, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO. - El presente instrumento, tiene por objeto modificar las cláusulas Segunda, párrafos primero, segundo y décimo segundo; eliminar el numeral 5 de la cláusula Tercera; modificar los Anexos 2, 3, 4, 5, 6 y 7; del "CONVENIO PRINCIPAL", para quedar como sigue:

"SEGUNDA. - MINISTRACIÓN. - Para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, ministrará a "LA ENTIDAD", recursos federales con el carácter de subsidios, por la cantidad de \$121,635,157.85 (CIENTO VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 85/100 M.N.), para la realización de acciones en materia de salud pública, mediante intervenciones transversales, integrales y funcionales para el cumplimiento de indicadores, metas para el bienestar y parámetros de "LOS PROGRAMAS".

Los recursos presupuestarios federales hasta por un monto de \$55,571,466.05 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.), se radicarán a la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, misma que, debe ser informada por escrito a "LA SECRETARÍA".

Los insumos federales que suministre "LA SECRETARÍA" a "LA ENTIDAD", por un monto total de \$66,063,691.80 (SESENTA Y SEIS MILLONES SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 80/100 M.N.), serán entregados directamente a los Servicios de Salud de Zacatecas.

"TERCERA. VERIFICACIÓN DEL DESTINO DE LOS RECURSOS FEDERALES....

- 5. "LA SECRETARÍA", a través de las Unidades Administrativas u Órganos Administrativos Desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS" practicará, cuando lo considere necesario, visitas de supervisión o reuniones de seguimiento, las cuales, podrán ser virtuales o presenciales, a efecto de observar el cumplimiento del objeto del presente instrumento, así como el destino, aplicación, ejecución y comprobación de los recursos presupuestarios e insumos federales ministrados a "LA ENTIDAD".
- "LA ENTIDAD" queda obligada a la entrega del formato de certificación del gasto de acuerdo a lo establecido en los Criterios para la comprobación del gasto, 2025; y en observancia a los Mecanismos de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio; debiendo exhibir la documentación original comprobatoria y justificatoria del gasto, que sustente y fundamente la aplicación de los recursos citados en la Cláusula Primera del presente instrumento.
- 6. Para la vigilancia, supervisión, seguimiento y evaluación de los recursos presupuestarios federales e insumos federales que, en virtud de este instrumento son ministrados y suministrados, respectivamente, a "LA ENTIDAD", se deberán observar los Mecanismos de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Convenio, que para tal efecto "LA SECRETARÍA" a través de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional, en coordinación con las Unidades Administrativas u Órganos Administrativos Desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS" establezca para apoyar el seguimiento a la comprobación del gasto de los recursos presupuestarios federales ministrados e insumos federales suministrados a "LA ENTIDAD".
- 7. "LAS PARTES" acuerdan que, en caso de incumplimiento en la comprobación de los recursos federales que sean transferidos a "LA ENTIDAD", así como en la entrega de los informes y documentación correspondiente, "LA SECRETARÍA", a través de las Unidades Administrativas u Órganos Administrativos Desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS" conforme a lo dispuesto por el artículo 223 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, estará en aptitud de suspender o cancelar la subsecuente ministración de recursos presupuestarios federales, dando aviso de inmediato de dicha omisión a las autoridades fiscalizadoras federales y estatales competentes.
- 8. "LA SECRETARÍA" a través de la Subsecretaría de Políticas de Salud y Bienestar Poblacional, en coordinación con las Unidades Administrativas u Órganos Administrativos Desconcentrados responsables de cada uno de "LOS PROGRAMAS", implementó un portal bajo el dominio spps.gob.mx, en adelante "Portal SaNAS", como mecanismo de comunicación, coordinación, control y seguimiento con "LA ENTIDAD"."

Continúa en la página siguiente

U

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Identificación de "LOS PROGRAMAS" por Programa Presupuestario en materia de Salud Pública

F036 PROGRAMA DE VACUNACIÓN

NO.	7.15 10.15.1	al ME DEL	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA			
	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA INSTITUCIONAL	RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL	
	THEFT SEAVEN BEARING	SIN CAMBIOS	lu I			

P016 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL VIH, SIDA Y OTRAS ITS

NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN		MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos		
		CLAVE DEL PROGRAMA	RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
		SIN CAMBIOS	25.		

P018 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

	7 7 6 7 6 7 1 4 3 2 5 7 1 2 2 1 4 1 5 6 6 6		MONTO MÁXIMO A CAF	RGO DE "LA SECRE	TARÍA" (Pesos)	
NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN		PROGRAMA INSTITUCIONAL	RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
_	310 DIRECC	IÓN GENERA	AL DE POLÍTICAS EN	SALUD PÚBLICA		
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud			182,816.00	0.00	182,816.00
	1 Comunidades y municipios	N .	1			
_	7 Atención a la Desnutrición Aguda		CS010	182,816.00	0.00	182,816.00

5

		CLAVE DEL	MONTO MÁXIMO A CA	RGO DE "LA SECRE	TARÍA" (Pesos)	
NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA INSTITUCIONAL	RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL	
	Subtotal		2,354,180.00	0.00	2,354,180.00	
	315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSE	JO NACIONAL PAR	A LA PREVENCIÓN DE	ACCIDENTES		
	s	IN CAMBIOS				
	316 DIRECCIÓN G	ENERAL DE EPIDE	MIOLOGÍA			
	S	IN CAMBIOS				
	O00 CENTRO NACIONAL DE PRE	VENCIÓN Y CONTI	ROL DE ENFERMEDADE	S		
	S	IN CAMBIOS				

P020 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA

NO.		CLAVE DEL	MONTO MÁXIMO A C	ARGO DE "LA SEC	RETARÍA" (Pesos)
	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA	RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL
		SIN CAMBIOS			

U008 PREVENCIÓN Y CONTROL DE SOBREPESO, OBESIDAD Y DIABETES

		CLAVE DEL	MONTO MÁXIMO A CARGO DE "LA SECRETARÍA" (Pesos)			
NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	PROGRAMA	RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL	
	310 DIRECCIÓN GENER	AL DE POLÍTICAS E	N SALUD PÚBLICA		44.	
		SIN CAMBIOS				
1	O00 CENTRO NACIONAL DE PR	REVENCIÓN Y CONT	ROL DE ENFERMEDAL	DES		
7	Enfermedades Cardiometabólicas*	OB010	2,404,000.00	0.00	2,404,000.00	
Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento SIN CAMBIOS						

& My

		OLAVIE DEL	MONTO MÁXIMO A CA	ARGO DE "LA SECR	ETARÍA" (Pesos)
NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	GRAMA DE ACCIÓN CLAVE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL		INSUMOS FEDERALES	TOTAL
	Subtotal	REAL MARKET	13,256,342.00	0.00	13,256,342.00
Total U008			17,535,886.43	0.00	17,535,886.43
	U009 VIGI	LANCIA EPIDEMIOLO	ÓGICA	- Emilia de la composición del composición de la	in in the
		CHILDREN I SA	MONTO MÁXIMO A C	ARGO DE "LA SECR	ETARÍA" (Pesos)
NO.	UNIDAD RESPONSABLE / PROGRAMA DE ACCIÓN	CLAVE DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL	RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES	INSUMOS FEDERALES	TOTAL

66,063,691.80 121,635,157.85 55,571,466.05 Total

NOTA: "SIN CAMBIOS" – las cifras establecidas en el Convenio Específico no tienen ajustes o modificaciones * - presupuesto que se adiciona a lo establecido en el Convenio Específico

Continúa en la siguiente página

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

RECURSOS FINANCIEROS CALENDARIO DE MINISTRACIONES DE "LOS PROGRAMAS".

De conformidad con la cláusula SEGUNDA. — MINISTRACIÓN del presente CONVENIO, para el cumplimiento del objeto del presente instrumento, "LA SECRETARÍA", con cargo a su presupuesto, ministrará los recursos presupuestarios federales hasta por un monto de \$55,571,466.05 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 05/100 M.N.), los cuales se radicarán a la Secretaría de Finanzas de "LA ENTIDAD", en la cuenta bancaria productiva específica que ésta establezca para tal efecto, misma que, debe ser informada por escrito a "LA SECRETARÍA" conforme al siguiente calendario.

Calendario (Pesos)

MINISTRACIÓN	Mes	MONTO HASTA EL QUE ASCENDERÁ LA MINISTRACIÓN		
Primera		SIN CAMBIOS		
Segunda		SIN CAMBIOS		
Tercera		SIN CAMBIOS		
Cuarta	Septiembre	2,586,816.00		
	GRAN TOTAL	55,571,466.05		

Calendario Primera Ministración.

Detalle de Recursos Financieros por Unidad Responsable, Programa Presupuestario y Programa de Acción

Específico.

(Pesos)

SIN CAMBIOS

Calendario Segunda Ministración.

Detalle de Recursos Financieros desagregado por Programa Presupuestario.

(Pesos)

SIN CAMBIOS

Calendario Tercera Ministración.

Detalle de Recursos Financieros desagregado por Programa Presupuestario.

(Pesos)

SIN CAMBIOS

4

7

7 ~

My

Calendario Cuarta Ministración. Detalle de Recursos Financieros desagregado por Programa Presupuestario. (Pesos)

310 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA

310 DIRECCION GENERAL DE POLITICAS EN SALOB POBLIC	
Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	TELESCOPE DIRECTOR
Atención a la Desnutrición Aguda	
P018 Septiembre	182,816.00
Total Atención a la Desnutrición Aguda	182,816.00
Total Políticas de Salud Pública y Promoción de la Salud	182,816.00
TOTAL 310 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA	182,816.00

000 CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES

Enfermedades Cardiometabólicas	
Enfermedades Cardiometabólicas	
U008 Septiembre	2,404,000.00
Total Enfermedades Cardiometabólicas	2,404,000.00
Total Enfermedades Cardiometabólicas	2,404,000.00
TOTAL 000 CENTRO NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES	2,404,000.00

GRAN TOTAL CUARTA MINISTRACIÓN	2,586,816.00
GRAN TOTAL CUARTA MINISTRACION	2,556,616.00

Continúa en la página siguiente

M

74

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Detalle de recursos materiales y servicios de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA

							TOTAL (PESOS)
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE F	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SPSBP / INTERVENCIONE RAMO 12	
	F-15.00						CASSCO	CAUSES
1	Políticas de Salud Pública y F	romoció	n de la Sal	ud				
1	Comunidades y municipios	SIN CA	MBIOS					
2	Estilos de vida saludables	stilos de vida saludables SIN CAMBIOS						
3	Indígenas	SIN CA	CAMBIOS					
4	Mercadotecnia Social en Salud - Laboratorios de Comunicación de Riesgos		SIN CAMBIOS					
5	Personas en Movilidad	SIN CA	MBIOS	and the state of				
6	SNSP	SIN CA	MBIOS			2		
7	Atención a la Desnutrición Aguda	7.1.1	25301	Sin clave de compendio ATLC Suplemento alimenticio	93,380.0000	1	93,380.00	0.00
	Alención a la Desnutrición	7.1.1	26102	Sin clave de compendio Gasolina para traslado ida y vuelta para el	10,000.0000	3	30,000.00	0.00
7	Aguda			seguimiento de la estrategia				

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

-						TOTAL (PESOS)	
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SPSBP / INTERVE	PSBP / INTERVENCIONES / RAM 12	
				The state of the s		CASSCO	CAUSES	

			1999				TOTAL (PESOS)		
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SPSBP / INTERVE	NCIONES / RAMO 2	
		li ne n					CASSCO	CAUSES	

							TOTAL (PESOS)		
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SPSBP / INTERVE	NCIONES / RAMO 2	
					veno tra		CASSCO	CAUSES	

				DISTRICT OF STREET OF STREET, NO. 11	(a.1 — a.		TOTAL (PESOS)	
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SPSBP / INTERVE	NCIONES / RAMO 2
		un can un	a redistr				CASSCO	CAUSES

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

O00 CENTRO NACIONAL	DE PREVENCIÓN Y CONTROI	L DE ENFERMEDADES
---------------------	-------------------------	-------------------

١٥.	PROGRAMA DE ACCIÓN			l .		1		PESOS)
	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SPSBP / INTER	
							CASSCO	CAUSES
	Prevención y Control de l	Enferme	lades Zoon	óticas y Emergentes				
				SIN CAMBIOS				
2	Control de Enfermedades	Transm	itidas por V	ectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos	read to the	in et a	414	
				SIN CAMBIOS	1 0	Lan 'EE		
3	Programa Nacional de Pr	evención	y Control	de las micobacteriosis (Tuberculosis y Lepra)				
				SIN CAMBIOS		5 2712	Territory I	
1	Emergencias en Salud							
				SIN CAMBIOS				
5	Programa Nacional de Pr	evención	y Control	de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Inf	luenza y COVID-	19)		
				SIN CAMBIOS				
5	Programa de Acción Esp	ecífico p	ara la Preve	ención y Control de Enfermedades Respiratorias Crón	icas			
				SIN CAMBIOS				
\sqcup	Enfermedades Cardiomet	tabólicas	*	distribution in page for a section of the first of the first				
	Enfermedades Cardiometabólicas	3.1.2	33603	Sin clave de Compendio Impresiones de PRONAM - VIAS CLINICAS CORAZONES MÉXICO	650,000.0000	1	0.00	650,000.0
	Enfermedades Cardiometabólicas	3.1.2	33605	Sin clave de Compendio Campaña de difusión de material digital en redes, radio y televisión	500,000.0000	1	0.00	500,000.0
	Enfermedades Cardiometabólicas	3.1.2	25401	Sin clave de Compendio Electrocardiógrafos para unidades de primer nivel	36,000.0000	14	0.00	504,000.0
	Enfermedades Cardiometabólicas	3.1.2	54103	Sin clave de Compendio vehículo tipo SUV 4 cil para Supervisión operativa con poliza de mantenimiento preventivo	750,000.0000	1	0.00	750,000.0
					SUBTOTAL F	ROGRAMA	0.00	8,371,000.00
7	Programa de Acción Esp	ecífico e	n Atención	al Envejecimiento				

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

				1101 A. TH. 1701 T)X		TOTAL (F	ESOS)
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SPSBP / INTER	
							CASSCO	CAUSES
9	Prevención, Detección y (Control d	e las Enferme	edades Bucales				
				SIN CAMBIOS				
10	Prevención y Control de E	Enfermed	lades Diarréic	as Agudas		0	100	40 V.
				SIN CAMBIOS				
						TOTALES	3,418,064.00	8,423,675.60

						TOTAL (PESOS)
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN I SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SPSBP / INTERVE	NCIONES / RAMO 2
						CASSCO	CAUSES

	GRAN T	OTAL		
		ORIGEN DE LOS RE	CURSOS PRESUPUEST	ARIOS (PESOS)
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	SPSBP / INTERVENCIO	ONES / RAMO 12	TOTAL
		CASSCO	CAUSES	IOIAL
E	The state of the s	18,072,136.34	20,293,348.21	38,365,484.55

NOTA: "SIN CAMBIOS" – las cifras establecidas en el Convenio Específico no tienen ajustes o modificaciones * - presupuesto que se adiciona a lo establecido en el Convenio Específico

Continúa en la siguiente página

NDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

9.

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Detalle de recursos humanos de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

310 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA

							TOTAL (PE	SOS)
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SPSBP / INTERV RAMO	
	haddalalige is servery. The war-	F-114				10.10	CASSCO	CAUSES
1	Políticas de Salud Pública y Promoción de la	Salud						
1	Comunidades y municipios	SIN CA	MBIOS	1.1. 1.1. 1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1	7			-
2	Estilos de vida saludables	SIN CA	MBIOS					
3	Indígenas	SIN CA	MBIOS					
4	Mercadotecnia Social en Salud - Laboratorios de Comunicación de Riesgos	SIN CA	MBIOS					-
5	Personas en Movilidad	SIN CA	MBIOS	10 (No. 1) (m)	pln T		1	
6	SNSP	SIN CA	MBIOS					
7	Atención a la Desnutrición Aguda	7.1.1	12101	Promotor de la salud Promotor de la salud	19,812.0000	3	59,436.00	0.00
						TOTALES	1,195,184.00	356,616.00

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

								TOTAL (PESOS)	
NO.	PRO	OGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SPSBP / INTER	
	<u></u>							CASSCO	CAUSES
					SIN CAMBIOS				

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

							TOTAL (PESOS)
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	SPSBP / INTER	
							CASSCO	CAUSES

				The second second			TOTAL (PESOS)		
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE P	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
		8					CASSCO	CAUSES	

		ÍNDICE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO			TOTAL (PESOS) SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
NO.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO			PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		
		Concern States	articles properties and	The state of	Centr	CASSCO	CAUSES

							TOTAL (PESOS) SPSBP / INTERVENCIONES / RAMO 12	
NQ.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE PARTIDA	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		
		557	CONSE	THE THE RECORD		A 100 T 100 S	CASSCO	CAUSES

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

						a 7	TOTAL	(PESOS)
10.	PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO	ÍNDICE	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD		ERVENCIONES / MO 12
					hermone		CASSCO	CAUSES
				SIN CAMBIOS				
				GRAN TOTAL				
					ORIGEN DE LOS	RECURSOS	PRESUPUEST	ARIOS (PESOS)
NO.	PROGRA	MA DE A	CCIÓN ESP	ECÍFICO	SPSBP / INTERVE	NCIONES / F	RAMO 12	
					CASSCO	CAUS	SES	TOTAL
					7,899,053.5	9,30	6,928.00	17,205,981.5



ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Relación de insumos federales enviados en especie por "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública.

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
	1110.01		SIN	CAMBIOS			
		315 SE	CRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO	NACIONAL PARA I	_A PREVENCIÓN DE ACCI	DENTES	
NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
			SIN	CAMBIOS			
			316 DIRECCIÓN GE	NERAL DE EPIDEMI	OLOGÍA		
NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
			SIN	CAMBIOS	E PERMIT		
				OAMBIOO	the state of the s		
		К	AND THE VICTOR CHARGE LICE		DL DEL VIH/SIDA Y HEPAT	ITIS	
NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREV		DL DEL VIH/SIDA Y HEPAT PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
NO.	PROGRAMA		00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREV FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENCIÓN Y CONTRO	Marketin County In State Capparation	The second of th	TOTAL (PESOS)
NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREV FUENTE DE FINANCIAMIENTO SIN	ENCIÓN Y CONTRO CONCEPTO I CAMBIOS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
NO.	PROGRAMA PROGRAMA	ÍNDICE	00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREV FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENCIÓN Y CONTRO CONCEPTO I CAMBIOS	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
		ÍNDICE	COO CENTRO NACIONAL PARA LA PREV FUENTE DE FINANCIAMIENTO SIN LOO CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENCIÓN Y CONTRO CONCEPTO I CAMBIOS DE GÉNERO, SALUE	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	
		ÍNDICE	COO CENTRO NACIONAL PARA LA PREV FUENTE DE FINANCIAMIENTO SIN LOO CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ENCIÓN Y CONTRO CONCEPTO I CAMBIOS DE GÉNERO, SALUE CONCEPTO I CAMBIOS	PRECIO UNITARIO SEXUAL Y REPRODUCTI PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

I by

R00 CENTRO NACIONAL PARA LA SALUD DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL (PESOS)
		-7	SIN	CAMBIOS	T.		

GRAN TOTAL (PESOS)

SIN CAMBIOS

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Programa: Salud Sexual y Reproductiva

Componente: Salud Materna

Descripción del insumo/bien: Botellas de Suplementos de Micronutrientes Múltiples para Mujeres Embarazadas

SIN CAMBIOS

Nota: Los insumos/bienes a que hace referencia el presente apartado son derivados de donativos otorgados a "LA SECRETARÍA", conforme a los requisitos y disposiciones jurídicas aplicables, y serán suministrados a "LA ENTIDAD" para la operación de "LOS PROGRAMAS" con motivo del presente instrumento jurídico.

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y HEPATITIS

Programa: VIH y otras ITS

Descripción del insumo/bien: Integración de equipos de cómputo:

Entidad Federativa	Descripción	Marca	Modelo	No. Serie CPU	No. Serie Monitor	Cantidad
Zacatecas	PERFIL "D3" ESCRITORIO INTERMEDIA	НР	PRODESK 400 G7 SFF	MXL203551Z	CN41480D7N	1
Zacatecas	PERFIL "D3" ESCRITORIO INTERMEDIA	НР	PRODESK 400 G7 SFF	MXL2035512	CN41474Q8W	1
Zacategas	PERFIL "D3" ESCRITORIO INTERMEDIA	НР	PRODESK 400 G7 SFF	MXL20354YN	CN41474Q93	1
Zacatecas	PERFIL "D3" ESCRITORIO INTERMEDIA	НР	PRODESK 400 G7 SFF	MXL2035CK0	CN41480D83	1

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

Entidad Federativa	Descripción	Marca	Modelo	No. Serie CPU	No. Serie Monitor	Cantidad
Zacatecas	PERFIL "D3" ESCRITORIO INTERMEDIA	НР	PRODESK 400 G7 SFF	MXL2035298	CN41480D7P	1
Zacatecas	PERFIL "D3" ESCRITORIO INTERMEDIA	НР	PRODESK 400 G7 SFF	MXL2024Y9J	CN41480D7T	1
Zacatecas	NOBREAK TIPO I	KOBLENZ	5516 USB/R	21-04-21029	N/A	11
Zacatecas	NOBREAK TIPO I	KOBLENZ	5516 USB/R	21-04-21028	N/A	1
Zacatecas	NOBREAK TIPO I	KOBLENZ	5516 USB/R	21-04-21027	N/A	1
Zacatecas	NOBREAK TIPO I	KOBLENZ	5516 USB/R	21-04-21026	N/A	1
Zacatecas	NOBREAK TIPO I	KOBLENZ	5516 USB/R	21-04-21022	N/A	1
Zacatecas	NOBREAK TIPO I	KOBLENZ	5516 USB/R	21-04-21014	N/A	1

Nota: Los insumos/bienes a que hace referencia el presente apartado son derivados de los contratos DGRMSG-DCC-S-044-2021 y DGRMSG-DCC-D-055-2021, conforme a los requisitos y disposiciones jurídicas aplicables, y serán suministrados a "LA ENTIDAD" para la operación de "LOS PROGRAMAS" con motivo del presente instrumento jurídico.

La información de la distribución de los insumos/bienes se incluye sólo para efectos de la evaluación de la eficiencia y eficacia de "LOS PROGRAMAS".

Continúa en la siguiente página

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

Actividad General

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE CELEBRAN, EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE "LA SECRETARÍA", Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD".

Programas-Indicadores-Metas de "LOS PROGRAMAS" en materia de Salud Pública

310 DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR	META FEDERAL	META ESTATAL
1	Políticas de Salud I	² ública y	Promoción de	la Salud	a second			
1.7	Atención a la Desnutrición Aguda	7.1.1	Resultado	Número de NN con DAM y DAG que reciben tratamiento con ATLC		Mide la proporción de NN con DAM y DAG con tratamiento con ATLC	100	100

315 SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR	META FEDERAL	META ESTATAL
				SIN CA	AMBIOS			

316 DIRECCIÓN GENERAL DE EPIDEMIOLOGÍA

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR	META FEDERAL	META ESTATAL
				SIN CA	AMBIOS			

K00 CENTRO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL VIH/SIDA Y HEPATITIS

NO.		PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR	META FEDERAL	META ESTATAL
	1				SIN CA	AMBIOS			

L00 CENTRO NACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR	META FEDERAL	META ESTATAL

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

Vy

			O00 CENTRO NAC	IONAL DE PREVEN	CIÓN Y CONTROL DE	ENFERMEDADES	<u> </u>				
NO.	PROGRAMA	ÍNDICE	TIPO DE INDICADOR	NUMERADOR	DENOMINADOR	INDICADOR	META FEDERAL	META ESTATAL			
1	Prevención y Control de Enfermedades Zoonóticas y Emergentes										
T				SIN C	AMBIOS						
2	Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores e Intoxicación por Veneno de Artrópodos										
	SIN CAMBIOS										
3	Programa Nacio	nal de Prev	ención y Control de las mic	obacteriosis (Tuber	culosis y Lepra)						
	-			SIN C	AMBIOS						
4	Emergencias en Salud										
	SIN CAMBIOS										
6	Programa de Acción Específico para la Prevención y Control de Enfermedades Respiratorias Crónicas										
				SIN C	AMBIOS						
7	Enfermedades Cardiometabólicas										
		1.1	Through the Control	SIN C	AMBIOS	history and the	Gentlettel				
8	Programa de Acción Específico en Atención al Envejecimiento										
			stray and	SIN C	AMBIOS	227.113					
9	Prevención, Detección y Control de las Enfermedades Bucales										
1				SIN C	AMBIOS						
10	Prevención y Control de Enfermedades Diarréicas Agudas										
				SIN C	AMBIOS			EUL NO.			

NO. PROGRAMA INDICE TIPO DE INDICADOR NUMERADOR DENOMINADOR INDICADOR META FEDERAL META ESTATAL

SIN CAMBIOS

NOTA: "SIN CAMBIOS" – las cifras establecidas en el Convenio Específico no tienen ajustes o alteraciones

Continúa en la página siguiente

ÍNDICE: Representado por: Número de Estrategia. Número de Línea de Acción y Número de Actividad General

Vy

SEGUNDA. "LAS PARTES" acuerdan que, salvo por lo expresamente estipulado en el presente instrumento jurídico, todas las demás obligaciones del "CONVENIO PRINCIPAL" permanecerán sin cambio alguno, por lo que reconocen y ratifican la plena vigencia y obligatoriedad del "CONVENIO PRINCIPAL".

TERCERA. "LAS PARTES" convienen en que la ejecución del presente instrumento no constituye una novación de cualquier obligación establecida en el "CONVENIO PRINCIPAL".

CUARTÁ. "LAS PARTES" convienen en que, para la interpretación y cumplimiento del presente "CONVENIO MODIFICATORIO", será aplicable el derecho federal vigente y se someten irrevocablemente a la jurisdicción de los tribunales federales competentes en la Ciudad de México, renunciando a cualquier otra jurisdicción que, en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón, les pudiera corresponder.

QUINTA. El presente "CONVENIO MODIFICATORIO" empezará a surtir efectos a partir de la fecha de su firma, y se mantendrá en vigor hasta el 31 de diciembre de 2025.

Estando enteradas "LAS PARTES" del contenido y alcance legal del presente "CONVENIO MODIFICATORIO", lo firman por cuadruplicado a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco.









POR "LA SECRETARÍA"

Dr. Ramiro López Elizalde Subsecretario de Politicas de Salud y Bienestar Poblacional

Dr. Daniel Aceves Villagrán Director General de Políticas en Salud Pública,

Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez Director General del Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/\$IDA y Hepatitis

Dr. Miguel Ángel Lezana Fernández Director General de Epidemiología

Dra. Estrella Albarrán Suárez Directora para la Prevención de Accidentes

Firma en ausencia del Titular del Secretariado Técnico del Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 57 del Reglamento Interior de la Secretaria de Salud.

Lic. Teresa Ramos Arreola Directora General del Centro Nacional de Equidad de Género, Salud Sexual y Reproductiva

Dr. Rafael Ricardo Valdez Vázquez Director General del Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades

Dr. Emmanue/Fernández Sánchez Director General del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea

Dra. Samentha Gaertner Barnad

Directora General del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la

Adolescen

Mtro. Francisco José Gutiérrez Rodríguez Comisionado Nacional de Salud Mental y Adicciones

HOJA UNO DE FIRMAS DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE SUSCRIBEN "LA SECRETARIA" Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD", A LOS 18 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE **DEL AÑO 2025.**

POR "LA ENTIDAD"

Dr. Uswaldo Pinedo Barrios

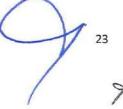
Secretario de Salud en funciones de Director General de Servicios de Salud de Zacatecas

Mtra. en Impuestos Ruth Angélica Contreras Rodríguez

Secretaria de Finanzas

HOJA DOS DE FIRMAS DEL SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE INSUMOS Y MINISTRACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE SUSCRIBEN "LA SECRETARIA" Y EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS POR CONDUCTO DE "LA ENTIDAD", A LOS 18 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2025.

1/



A LONG THE PARTY.

WARRY OF THE

Chull I

And the same of th